0000022

EXCALQUIN S.A.



Guayaquil, 5 de Noviembre del 2013

Señor José Inga Arriaga Cuidad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico, que en Junta General de Accionistas de fecha de hoy, ha sido usted elegido para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **EXCALQUIN S.A.**, por un periodo de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus atribuciones, deberes y derechos son los que confiere la ley de compañías y el estatuto social, encontrándose entre otras las de ejercer individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **EXCALQUIN S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto de la ciudad de Guayaquil. Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el día 19 de Septiembre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 30 de Octubre del 2013.

Muy atentamente,

Rataet Hinojosa M. Secretario Ad-Hoc

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **EXCALQUIN S.A.**, para el cual he sido electo. Guayaquil 5 de Noviembre del 2013.

José Inga Arriaga. C.I. 0925536583



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:50.672 FECHA DE REPERTORIO:05/nov/2013 HORA DE REPERTORIO:12;26 0000023

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía EXCALQUIN S.A., a favor de JOSE INGA ARRIAGA, de fojas 6.955 a 6.957, Registro de Nombramientos número 2.248.

ORDEN: 50672

FFFFINERMINING TARRETHE

Guayaquil, 12 de noviembre de 2013

REVISADO POR

Ab/Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

La responsabilidad sobre la veracidad y auténticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee soda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.